

## SOLICITUD DE MATRICULA CURSO 2021/2022



**AYUNTAMIENTO DE ÉPILA/ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL  
"ISABEL DE ARAGÓN"  
PLAZA DE ESPAÑA Nº1 50290 ÉPILA (ZARAGOZA)**

Nombre y Apellidos del niño/a	Fecha de Nacimiento
Nombre y Apellidos del padre, madre o tutor legal	D.N.I
Domicilio	Número
Código Postal	Municipio
Teléfono fijo	Teléfono Móvil
Fecha de Alta	Pago Matrícula Importe: Se pasará al cobro con la 1ª mensualidad.

1. Dando cumplimiento a la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 36, reguladora del "Precio Público por la prestación del Servicio de Escuela Infantil Municipal", en vigor desde el 1 de Octubre del 2012, se establece una **matrícula anual**. La cual se pasará al cobro con la primera mensualidad.

2. Según el artículo 5.4 de la citada Ordenanza Fiscal: "El abono de la matrícula implica el pago de las mensualidades desde la fecha de matriculación hasta el mes de **julio incluido**, excepto en casos debidamente justificados", estableciéndose el compromiso de hacer efectivos los pagos mensuales de todos los meses desde el momento de la matriculación hasta el mes de julio del curso en vigor.

3. En cumplimiento de la normativa bancaria, norma 19 SEPA y una vez realizado el proceso de alta en el programa informático gestionado en el Ayuntamiento de Épila y para el cual cede sus datos personales y bancarios, se entregará al solicitante el documento para su firma y tramitación correspondiente.

4. Junto con la presente solicitud deberá de adjuntar la siguiente documentación:

- Fotocopia D.N.I., NIE o Pasaporte de los padres y madres o tutores legales del menor y del niño/a si lo tuviere. (En vigor).
- Certificado de empadronamiento o convivencia emitido por el Ayuntamiento.
- Fotocopia libro de familia (Todo el libro).
  - \*En los casos en que se alegue esta circunstancia, fotocopia de la sentencia de separación, nulidad o divorcio y convenio regulador, en su caso.
  - \* Copia autenticada de la resolución que otorgue la tutela, la guarda o el acogimiento del menor.
- Fotocopia de la tarjeta cartilla sanitaria del niño/a.

- Fotocopia de la cartilla de vacunaciones del niño/a.
- 3 Fotografías del niño/a, tamaño de carnet.
- En el caso de menores en proceso de adopción, aportar certificación emitida por el órgano competente del IASS, con fecha de efectividad de la pre-asignación del menor.
- Autorización y D.N.I., NIE o Pasaporte, por escrito de las personas que pueden recoger al niño/a.
- En el caso de alguna deficiencia o enfermedad alegada por los miembros de la unidad familiar, certificado expedido por el organismo correspondiente a efectos de aplicación de bonificaciones en cumplimiento de la Ordenanza Fiscal nº36.
- Informe de los Servicios Sociales en los supuestos en que sea necesario por falta de acreditación documental suficiente o por la situación especial en que viva la unidad familiar.
- Ficha de terceros debidamente cumplimentada por el interesado y la entidad bancaria.

**LA NO PRESENTACIÓN EN PLAZO DE LA REFERIDA DOCUMENTACIÓN, SE ENTENDERÁ COMO RENUNCIA A LA MISMA.**

5. Tipo de alergia (En el caso de que el niño/a tenga) \_\_\_\_\_

Enterado y Conforme.

En Épila, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2021.

Fdo.: D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_

Firma (firma del padre, madre o tutor/a legal)

SE INFORMA A LOS USUARIOS DEL SERVICIO MUNICIPAL "ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL ISABEL DE ARAGON" DE EPILA QUE, DE ACUERDO CON LA LEY 3/2018, DE 5 DE DICIEMBRE, DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES, LOS DATOS FACILITADOS FORMARÁN PARTE DE UN FICHERO TITULARIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE EPILA, Y DE LA POSIBILIDAD QUE UDS. TIENEN DE EJERCITAR SUS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, OPOSICIÓN Y CANCELACIÓN DE LOS MISMOS, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: AYUNTAMIENTO DE EPILA/PLAZA ESPAÑA Nº1/**50.290 EPILA** (ZARAGOZA).